

## CIRCULAR 020

**DE:** JEFATURA GESTIÓN DE RIESGO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

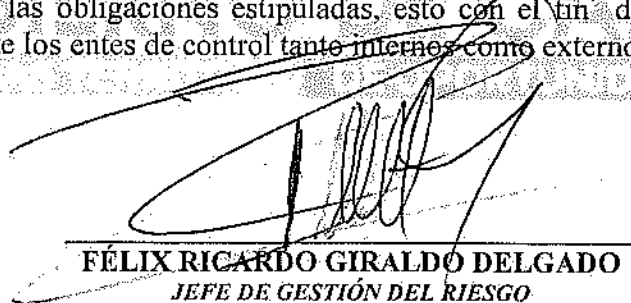
**PARA:** FUNCIONARIOS, TÉCNICOS, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, SUPERVISORES Y CONTRATISTAS.

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: OBJETO CONTRACTUAL Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS EN CONTRATOS CELEBRADOS POR LA JEFATURA DE GESTIÓN DEL RIESGO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

**FECHA:** 30 DE AGOSTO DE 2019.

En cumplimiento del Plan de mejoramiento del 29 de Agosto de 2019, suscrito ante la Unidad de Control Interno de la Gobernación de Caldas, solicitamos a todos los funcionarios encargados de hacer la supervisión y elaboración de estudios previos para las diferentes modalidades de contratos celebrados por la Jefatura, para que al momento de realizar los pagos totales o parciales del proceso, verifiquen el cumplimiento total del objeto contractual en cuento a entrega de productos, actas, formatos y demás documentos que hacen parte integral del contrato, de igual forma al momento de elaborar los estudios previos para la futura contratación, se debe tener en cuenta la proyección del cronograma de actividades a desarrollar, según las obligaciones estipuladas, esto con el fin de prevenir sanciones e inconvenientes ante los entes de control tanto internos como externos.

Cordialmente,



**FÉLIX RICARDO GIRALDO DELGADO**  
JEFE DE GESTIÓN DEL RIESGO



**JOHNNY ALEJANDRO SÁNCHEZ C.**  
JEFE DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CL.

Revisó y aprobó: Luis Miguel Gómez Giraldo.  
Abogado especialista contratista.  
Despacho del Gobernador.  
Jefatura de Gestión de Riesgo, medio ambiente y cambio climático.

Proyecto: Carlos Alberto Moreno Cortés.  
Administrador Público contratista.  
Jefatura de Gestión de Riesgo, medio ambiente y cambio climático.

